



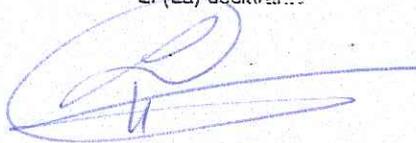
2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son: .....

Mobilación 1.177,97 € mensuales

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En Grazalema, a 12  
de Junio de mil novecientos noventa y 2019

El (La) declarante



DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) LOURDES GARCIA ESTEBANEZ la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de DOS folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 12  
de Junio de mil novecientos noventa y 2019

El Secretario/La Secretaria,



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) <sup>(1)</sup> Lourdes García Estebanez,  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> Concejala, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> Ayuntamiento Grazalema  
en las elecciones locales celebradas el día 20 Mayo, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> Cese 12 Junio 2019, formula la siguiente DECLARACIÓN  
de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Residencia habitual en Grazalema  
50%

(1) "... con D.N.I. número..."  
(2) Nombre de la Corporación.  
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

No Poseo

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

50% Cuenta de ahorro en banco Santander  
50% Con fecha: 1 Abril 89,12,79 €  
50% Cuenta de Ahorro en Unicaja " " 12 Junio 12.127,31 €  
50% " " " " CaixaBank " " 10 Mayo 576,96 €

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.<sup>(1)</sup>

NO POSEO

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.<sup>(2)</sup>

NO POSEO

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

No Poseo

H) Rentas temporales o vitalicias.

No Poseo

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

Vehículo de uso Particular modelo Renault Captur  
50%

J) Objetos de arte y antigüedades.

NO POSEO

K) Derechos reales de uso y disfrute.

NO POSEO

L) Concesiones administrativas.

NO POSEO

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

No Poseo

N) Opciones contractuales.

No Poseo

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

No Poseo

2. DEUDAS

NO

En Grazalema, a 12 Junio 2019  
de ..... de mil novecientos noventa y .....

El (La) declarante,



DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) LOURDES GARCIA ETEBANEZ la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de OLHO folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 12  
de Junio de mil novecientos noventa y 2019.

El Secretario/La Secretaria,

